



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 280

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que la señora **NIDIA AVENDAÑO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.523.203, se encuentra vinculada en la planta de personal administrativa de la Universidad desde el 4 de septiembre de 1997, actualmente desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 550, Grado 04.

Que mediante solicitud enviado al correo electrónico de la División de Recursos Humanos el 30 de agosto de 2022, la señora **NIDIA AVENDAÑO GUTIERREZ**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de cinco (5) días hábiles del periodo 2017-2018, a partir del 2 de diciembre de 2022.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, la señora **NIDIA AVENDAÑO GUTIERREZ**, tiene pendiente de disfrute cinco (5) días hábiles del periodo 2017-2018.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder a la señora **NIDIA AVENDAÑO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.523.203, el disfrute de cinco (5) días hábiles del periodo 2017-2018, a partir del 2 al 9 de diciembre de 2022, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, la funcionaria deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

13 1 AGO 2022

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria DRH		31-9-2022
Aprobó	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		